



Universidad
Univer Milenium



Universidad
UNIVER MILENIUM

Seguro de Accidentes Escolares

CHUBB SEGUROS

Detalle de cobertura contratada

Chubb Seguros México, S. A. (en lo sucesivo la "Compañía"), asegura a favor de la persona Identificada como "Asegurado" los bienes y riesgos más adelante detallados, de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

PÓLIZA: 41999

Vigencia: Del 14/09/2018 12:00 horas al 14/09/2019 12:00 horas

Ámbito de cobertura

Se cubre exclusivamente la actividad escolar y durante el año escolar sin incluir vacaciones, a los alumnos que figuran en el registro de Asegurados de un mismo plantel y que representan el 100% de la colectividad, así como al personal docente y administrativo. Para efectos de esta Póliza y al tratarse de un seguro de Accidentes Personales Escolar, el Accidente sufrido por el Asegurado deberá ocurrir bajo las siguientes circunstancias:

1. Dentro del edificio o predio de la escuela.
2. Asistiendo o participando en evento organizado, programado, aprobado y supervisado por la autoridad competente de la escuela.
3. Viajando en grupo directamente desde o hasta el lugar donde se efectúen los eventos descritos en el inciso 2 que antecede, dentro de la República Mexicana, en la inteligencia de que durante el viaje, el grupo deberá estar igualmente bajo la supervisión de la referida autoridad.
4. Dirigiéndose directa e ininterrumpidamente desde su domicilio hasta la escuela y viceversa por cualquier medio de transporte, se cubre a la población que se dirija de forma directa e ininterrumpida de su domicilio a la escuela y viceversa en motocicleta o motoneta siempre que cumpla con las medidas de seguridad.

Observaciones:

Considera Pago Directo para la cobertura de Reembolso de Gastos Médicos en caso de Accidente siempre y cuando sea dentro de las instituciones con las cuales Chubb Seguros México S.A. haya establecido convenio para ello. Se cubre también prácticas profesionales, servicio social, y especialidades fuera de las vacaciones siempre y cuando sean alumnos activos de la Institución y únicamente durante la jornada laboral (no incluye traslados).

[Ver detalle de cobertura completo](#)



Alcances de la póliza en condiciones, suma asegurada

<u>Cobertura</u>	<u>Suma asegurada</u>
Muerte accidental	\$100,000.00 pesos
Perdidas orgánicas	\$100,000.00 pesos
Reembolso de gastos médicos por accidente	\$50,000.00 pesos
Deducible	\$100.00 pesos

[Click link folleto informativo](#)

[Click link Hospitales en Convenio](#)



Hospitales en convenio por Plantel

Plantel Toluca Ciencias de la Salud

- Sanatorio Florencia (Toluca) Paseo Vicente Guerrero 205 San Bernardino 7222140013

Plantel Toluca Rectoría

- Sanatorio Florencia (Toluca) Paseo Vicente Guerrero 205 San Bernardino 7222140013

Plantel Toluca Av. Hidalgo

- Sanatorio Florencia (Toluca) Paseo Vicente Guerrero 205 San Bernardino 7222140013

Plantel Ixtapaluca

- Hospital de Traumatología y Especialidades Médicas San José, Nicolás Bravo s/n, José de la Mora 5959550364

Plantel Cuautitlán

-Star Médica (LPA) Ave. Primero de Mayo No. 34, Centro Urbano, 58646464 ext. 1054

Plantel Ecatepec

-Star Médica (CAZ) Ave. Carlos Hank no. 50, Ciudad Azteca Tercera Sección, 57798686 ext. 1054

Plantel Nezahualcóyotl

-Star Médica (JBC) Ave. Bordo de Chociacca lote A2 No. 2b, Ciudad Jardín Bicentenario, 57169555 ext. 1011

Plantel Pantitlán

-Torre Hospitalaria Maya, S.C. Av. Simón Bolívar 59, Centro, 58588600



Proceso pago directo hospitalario

- Teléfono para reporte de todos los casos que se dirijan al hospital por pago directo, es necesario se haga el reporte ante la aseguradora en TODOS LOS EVENTOS, al teléfono **01-800-0087-267**
- Anexamos el formato PASE ACE-CHUBB, que tienen que presentar ante el hospital los alumnos que requieran atención hospitalaria, es necesario presentarlo en ORIGINAL, con nombre, firma y sello de la UNIVERSIDAD en caso de haber ocurrido el percance dentro de la institución.

[Click link de descarga](#)

- En caso de tener una negativa del servicio de PAGO DIRECTO, seguir la siguiente matriz de escalamiento ante la aseguradora:

Primer Contacto:

Dr. Omar Tagle

Correo: omar.tagle@chubb.com

Teléfono directo: 0155 5340 1937

Segundo Contacto:

Dr. Jesus Martín

Correo: jesus.martin@chubb.com

Teléfono directo: 0155 5340 1931



Check List de Documentos para Reembolso

•Llenar la forma "**Aviso de Accidente**" con todos los datos del afectado, es importante verificar que las preguntas de la solicitud sean contestadas con claridad, precisión y evitando omitir datos.

[Click link aviso](#)

•Solicitar al Médico tratante que llene el "**Informe Médico**", anotando todos los datos solicitados, (solo en casos de ser necesario se solicitara un informe médico por cada médico tratante).

[Click link informe](#)

•Entregar las facturas Originales de los gastos médicos realizados (si es menor de edad a nombre del padre o tutor) tomando en cuenta lo siguiente: En caso de presentar factura del hospital se deberá anexar el estado de cuenta. En facturas de farmacias se deberán indicar los medicamentos y estar acompañados de la receta médica. En caso de radiografías, tomografías, resonancia magnética, etc., se deberán entregar los estudios y la interpretación de los mismos.

•Copia de la identificación oficial vigente.

•Comprobante de domicilio (agua, luz, teléfono, predial, no mayor a 3 meses de antigüedad).

•En caso de solicitar el pago vía transferencia electrónica es necesario contar con el formato establecido y copia simple del estado de cuenta.

[Click link formato datos para transferencia](#)

•Formato "**conoce a tu cliente**".

[Click link conoce a tu cliente](#)



Formatos para el trámite de reembolso

[Click link formato reclamación de accidente](#)

Favor de remitir toda documentación digital, sobre reembolso a los correos anexos:

Ejecutivo de Cuenta
Marcos Felipe Pineda Ortiz
mpinedao@intercam.com.mx
Tel: 5033 3334 Ext. 3716
Móvil: 55-7231-4381

Subdirector de Beneficios
Juan Carlos Navarro L.
jnavarrol@intercam.com.mx
Tel: 5033 3334 Ext. 3620
Móvil: 55-7231-1052

